

ID.DOC. Nº 1582844
CONCEPCIÓN, 01 julio 2022



Nº 29

GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada, a

través de IDDOC Nº1570432 es que hemos visitado la Calle Galvarino Nº427, Población, Concepción y el Informe Técnico Nº019/2022 de fecha 20/06/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicados en calle Galvarino Nº427, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Galvarino Nº427	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	35	8

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Árbol podrido en su totalidad, presenta poco arraigamiento al suelo, heridas de carácter mecánico, además de diversas cavidades en diferentes puntos de su fuste y en una de sus ramas principales inclinación de 20° Hacia la calle.
- Dadas las condiciones mencionadas el riesgo de caída es inminente.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, doña DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
CARLOS MARIANGEL SÁNCHEZ
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS
CONCEPCIÓN
DOMINGO GODOY GARCÍA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

CMS/DGG/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.